

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.874.929.601	7.874.929.601	4.582.572.129	58 %	4.276.575.878	305.996.251
01	Gestión Administrativa	7.029.726.176	7.029.726.176	4.151.104.803	59 %	3.853.631.433	297.473.370
100 Servicios Personales		4.888.802.791	4.888.802.791	2.946.423.552	60 %	2.812.452.186	133.971.366
200 Servicios No Personales		1.859.902.594	1.859.902.594	1.121.331.349	60 %	957.829.345	163.502.004
300 Bienes de Consumo e Insumos		204.469.024	204.469.024	75.812.636	37 %	75.812.636	0
500 Inversión Física		55.551.667	55.551.667	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		21.000.100	21.000.100	7.537.266	36 %	7.537.266	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Formación para la Seguridad Vial	433.537.153	433.537.153	299.999.858	69 %	299.631.968	367.890
200 Servicios No Personales		305.620.990	305.620.990	236.608.120	77 %	236.240.230	367.890
300 Bienes de Consumo e Insumos		121.066.163	121.066.163	63.391.738	52 %	63.391.738	0
500 Inversión Física		6.850.000	6.850.000	0	0 %	0	0
03	Instrumento de Regulación de la Seguridad Vial	411.666.272	411.666.272	131.467.468	32 %	123.312.477	8.154.991
200 Servicios No Personales		288.000.110	288.000.110	124.349.980	43 %	118.446.180	5.903.800
300 Bienes de Consumo e Insumos		119.066.162	119.066.162	7.117.488	6 %	4.866.297	2.251.191
500 Inversión Física		4.600.000	4.600.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		7.874.929.601	7.874.929.601	4.582.572.129	58 %	4.276.575.878	305.996.251

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
800 Transferencias		145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		8.019.979.136	8.019.979.136	4.582.572.129	57 %	4.276.575.878	305.996.251

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

